



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO



Jr. Hermilio Valdizán N° 871 / Telf. 062-519773 Anexo 122 Coordinación: Cel. 952076256 / www.udh.edu.pe

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2019



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

PROSPECTO DE ADMISIÓN **2019**

Huánuco - Perú

Contenido

- Presentación
- Visión, Misión y Valores
- Autoridades de la Universidad de Huánuco
- Información General
- Fines y Principios de la Universidad de Huánuco
- Carreras Profesionales que ofrece la Universidad
 - Ingeniería de Sistemas e Informática
 - Ingeniería Civil
 - Ingeniería Ambiental
 - Arquitectura
 - Derecho y Ciencias Políticas
 - Educación Básica: Inicial y Primaria
 - Enfermería
 - Obstetricia
 - Odontología
 - Psicología
 - Administración de Empresas
 - Contabilidad y Finanzas
 - Turismo, Hotelería y Gastronomía
 - Marketing y Negocios Internacionales
- Servicios Universitarios
 - Bienestar Universitario y Desarrollo Humano
 - Centro de Idiomas
 - Clínica Odontológica
 - Centro de Asesoría Jurídica Gratuita
 - Laboratorio de Mecánica de Suelos y Concreto
 - Centro de Producción de Panadería y Pastelería
- Reglamento de Admisión
- Asignaturas y Contenidos para el Examen de Admisión
- Recomendaciones para el Postulante
 - Un día antes del examen
 - El mismo día del examen
 - En el momento del examen
 - Instrucciones para el llenado de la tarjeta de respuestas

PRESENTACIÓN

Apreciados postulantes, es motivo de especial alegría para mí, el presentarles hoy nuestro prospecto de admisión. Este esfuerzo, alineado con nuestro objetivo de alcanzar altos estándares de calidad, busca llevarles a nuestros futuros ingresantes información oportuna tanto a nivel académico como institucional.

La admisión es un procedimiento por el cual una persona es aceptada para seguir estudios universitarios, en este sentido, la Universidad de Huánuco, a través del Prospecto de Admisión 2019, establece criterios de admisión al programa de estudios en concordancia con el perfil de ingreso, que son de conocimiento público. El perfil de ingreso a cada programa detalla las características necesarias (competencias, habilidades, cualidades, valores) que orientan el proceso de admisión a un determinado programa de la Universidad de Huánuco.

Como toda institución moderna, sabemos que el futuro está en la innovación y tecnología, y es por este motivo que estamos concentrando nuestros esfuerzos en optimizar todos nuestros procesos a través de soportes automatizados. El proceso educativo es especialmente susceptible de ser potenciado con herramientas tecnológicas y tenemos hoy todo un equipo trabajando para llevar a las aulas la mejor tecnología disponible en nuestro mercado.

Enhorabuena, felicitamos a cada uno de ustedes por confiar en nosotros, la Universidad de Huánuco es una institución seria y de prestigio, que tiene como propósito la formación profesional, la investigación y la transferencia de conocimientos, bienvenidos.

Dr. José Antonio Beraún Barrantes
RECTOR

Nuestra Visión:

Universidad acreditada, con excelencia académica en la formación profesional humanística, científica y tecnológica; líder en el desarrollo regional y nacional.

Nuestra Misión:

Formamos profesionales de alta calidad humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y del país; realizamos investigaciones comprometidas con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad.

Nuestros Valores:

- ✓ Búsqueda de la Verdad
- ✓ Justicia
- ✓ Honestidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Identidad Institucional
- ✓ Creatividad
- ✓ Compromiso con la Calidad
- ✓ Responsabilidad Social.



AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Dr. JOSÉ ANTONIO BERAÚN BARRANTES
Rector

Dr. FROILÁN ESCOBEDO RIVERA
Vicerrector Académico

Dr. ULADISLAO ZEVALLOS ACOSTA
Vicerrector de Investigación

Ing. JONEL MELGAREJO LEANDRO
Director General de Administración

Abog. CARLOS OSWALDO MELÉNDEZ MARTÍNEZ
Secretario General

Dr. FERNANDO EDUARDO CORCINO BARRUETA
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Dra. JULIA MARINA PALACIOS ZEVALLOS
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Mg. BERTHA LUCILA CAMPOS RIOS
Decana (e) de la Facultad de Ingeniería

Dra. PAOLA ELIZABETH PAJUELO GARAY
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Dr. JORGE LUIS LÓPEZ SÁNCHEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
Jefe de la Oficina Central de Admisión

Información General

La Universidad de Huánuco es una asociación civil sin fines de lucro que cuenta con la denominación de UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO y las siglas UDH que la identifica. El logo de la UDH es el que se encuentra inscrito en INDECOPI.

La Universidad de Huánuco es un organismo constitucionalmente autónomo, dedicado a la educación superior; creada por Ley N° 25049 del 19 de junio de 1989 y denominada como tal por la Ley N° 26886 del 09 de diciembre de 1997.

La Universidad de Huánuco es una persona jurídica de Derecho Privado, sin fines de lucro, fundada y promovida por la Asociación Promotora Huánuco, y tiene como domicilio legal Jr. Hermilio Valdizán N° 871, del departamento de Huánuco, provincia y distrito del mismo nombre.



Fines y Principios de la Universidad de Huánuco

FINES

La Universidad de Huánuco tiene como fines los consagrados en la Constitución Política del Perú y en la Ley Universitaria vigente, para consolidar su existencia formal y su personería jurídica propia.

Son fines de la Universidad de Huánuco, además de los establecidos por ley, los siguientes:

1. Formación de profesionales competitivos y de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.
2. Promover y desarrollar la investigación, priorizando la solución de los problemas concretos de la sociedad, enmarcados en las líneas de investigación de los programas educativos de la Universidad.
3. Desarrollar actividades de proyección social y extensión cultura en el contexto de responsabilidad social universitaria, contribuyendo a solucionar los problemas de los sectores sociales vulnerables.
4. La producción de bienes y prestación de servicios como medio para apoyar las actividades académicas y el desarrollo institucional.

PRINCIPIOS

La Universidad de Huánuco se rige en su actividad, además de los establecidos por ley, por los siguientes principios:

1. La búsqueda de la verdad, la afirmación de los valores y el servicio a la comunidad.
2. El pluralismo y la libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra, con lealtad a los principios constitucionales y a los fines de la Universidad.
3. El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
4. La práctica de valores científicos y morales, con una concepción cristiana de la vida y haciendo de la búsqueda de la verdad la razón de ser de la vida intelectual.



CARRERAS PROFESIONALES



INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática, forma profesionales con los conocimientos necesarios para concebir, diseñar, desarrollar, mantener y gestionar sistemas, servicios y aplicaciones informáticas (aplicaciones de escritorio web y móviles); poniendo especial énfasis en la formación de los ámbitos en teoría general de sistemas, sistemas de información, seguridad de la información, ingeniería de software y tecnologías de la información y comunicaciones; redes y telecomunicaciones; software libre; así como en adquirir experiencia en nuevos métodos y tecnologías para estos ámbitos.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática tenga las siguientes cualidades:

- Conocimientos básicos de ofimática (programas de Word, así como manejar el procesador de textos para la elaboración de todo tipo de documentos, Excel, Power Point, etc.)
- Noción de las tecnologías de información y comunicación (manejo de herramientas web, búsqueda y descarga de información, correo electrónico, redes sociales y otros).
- Nociones de inglés básico.
- Inclinación por el estudio de las ciencias exactas: matemáticas, física y lógica.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Ingeniero(a) de Sistemas e Informática



INGENIERÍA CIVIL

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Ingeniería Civil brinda soluciones sostenibles a los distintos problemas que aquejan a nuestra sociedad, buscando la integración de la ingeniería con el medio ambiente y el desarrollo de nuestra comunidad. Pone énfasis en la planificación de las ciudades y sus servicios; el abastecimiento de agua y alcantarillado; carreteras; seguridad frente a inundaciones y terremotos; diseño y construcción de puentes, túneles, presas, así como la gestión integrada de proyectos y obras, entre otras actividades.

Por ello, la Universidad de Huánuco se compromete en formar ingenieros civiles con un alto nivel técnico y ético, comprometidos con el medio ambiente, capaces de solventar las distintas soluciones a las necesidades de nuestra Región, país y el mundo. En base a ello, el Ingeniero Civil de la Universidad de Huánuco ha de ser una persona altamente disciplinada y creativa, que pueda desenvolverse tanto en el campo, como en las ciudades más vanguardistas, volcando todo su ingenio para dar solución a los distintos problemas complejos que puedan presentarse, potenciando al mismo tiempo sus condiciones gerenciales y de líder para que pueda dirigir altos cargos en el sector público o privado.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Ingeniería Civil tenga las siguientes cualidades:

- Interés: Principalmente en la edificación urbana y rural; así como en las ciencias y en las artes.
- Aptitudes: Buena formación previa en matemáticas, física, química y dibujo. La capacidad de observación y de análisis, habilidad y rapidez para el cálculo numérico y resolución de problemas cuantificables, así como el razonamiento lógico y abstracto son también muy importantes.
- Actitudes: Iniciativa, capacidad de cooperación en equipo, organización personal del trabajo, liderazgo. Habilidad manual en el manejo de instrumentos o equipos.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Ingeniero(a) Civil



INGENIERÍA AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Ingeniería Ambiental involucra varias disciplinas y áreas del conocimiento, tales como biología, química, genética, agronomía, entre otras disciplinas. El objetivo es aportar control, cuidado y prevención, frente al deterioro y uso de los recursos naturales debido a las actividades y/o procesos generados por el hombre. Estudia los problemas ambientales y, de forma general, pone en práctica proyectos que buscan un desarrollo sostenible y procesos de producción adecuados para generar equilibrio entre el impacto ambiental y la explotación del medio ambiente.

La Ingeniería Ambiental contribuye a mantener la capacidad de sostenimiento del planeta y a garantizar, mediante la conservación y preservación de los recursos naturales, una mejor calidad de vida para la generación actual y para las generaciones futuras.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Ingeniería Ambiental tenga las siguientes cualidades:

- Interés en los temas ambientales; el manejo adecuado de los recursos naturales y; la prevención y control de la contaminación ambiental.
- Habilidad en el manejo de las ciencias básicas (matemáticas, física, química y ciencias naturales).
- Interés por la investigación de las causas del deterioro del ambiente y respeto a la naturaleza.
- Habilidad creativa y competitiva de conocimientos de la Ingeniería Ambiental en la generación de tecnología e instrumentos y/o procesos que contribuyan a la solución de problemas en el contexto ambiental.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Ingeniero(a) Ambiental



ARQUITECTURA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Arquitectura forma profesionales en arquitectura altamente competitivos y calificados en el diseño urbano arquitectónico; hábiles en la lectura del espacio urbano y arquitectónico; capaces de visualizar, crear, moldear y dar forma al vacío, basados en conceptos e ideas y uso de nuevas tecnologías, con una sólida formación en la construcción y ejecución de proyectos arquitectónicos, comprometidos con la investigación, desarrollando un alto sentido humanista y de ética profesional.

El arquitecto es el profesional que interpreta las necesidades de los usuarios y las plasma en adecuados espacios arquitectónicos, así como en formas habitables y construibles.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Arquitectura tenga las siguientes cualidades:

- Creatividad, imaginación, fantasía, sensibilidad artística y capacidad de poder expresar sus ideas naturalmente.
- Capacidad para visualizar mentalmente objetos en el espacio tridimensional.
- Aptitud para representar gráficamente figuras volumétricas mediante el dibujo a mano alzada.
- Interés por la cultura y la historia, tanto de su país como del mundo.
- Conocimientos básicos de las ciencias exactas y naturales, especialmente, geometría plana y del espacio.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Arquitecto(a)



DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas se orienta hacia una sólida formación integral, académica, científica, tecnológica y humanística, con elevados valores éticos y morales que permitan al futuro abogado resolver situaciones conflictivas aplicando el Derecho con probidad y cultura ética; aspectos alineados a la visión y misión de la Universidad, teniendo como propósito fundamental contribuir con el desarrollo del país, en el marco de un ordenamiento jurídico que promueva la paz y armonía social entre todos los ciudadanos. Dadas las exigencias del mundo globalizado, aspiramos a formar profesionales del Derecho con una cultura científica básica, ejercitando liderazgo en el ámbito regional y nacional, de acuerdo con su desempeño prospectivo y emprendedor.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas tenga las siguientes cualidades:

- Interés por la justicia, la libertad y la paz como ideales por alcanzar.
- Inclinação por la lectura y la redacción de documentos.
- Conocimiento de cultura general, principalmente historia nacional y universal, gramática castellana, sociología, filosofía, moral y ética.
- Capacidad de interpretación, análisis y razonamiento jurídico.
- Desarrollo de la sensibilidad social.
- Creatividad e imaginación para visualizar un mundo mejor en el que prevalezcan la libertad, la justicia y el Derecho.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Abogado(a)



EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria, está dirigida a jóvenes que tienen interés por la enseñanza de niños, que tienen disposición para jugar con ellos, para disfrutar de sus ocurrencias y al mismo tiempo, para desarrollar con iniciativa y creatividad las enormes potencialidades de los niños. La infancia es una etapa de la vida en la que se establecen conexiones neurológicas permanentes para el aprendizaje y las actitudes básicas del desarrollo emocional y social; siendo la intervención docente crucial en el desarrollo de esas capacidades. De igual manera, tienen la oportunidad de estimular y consolidar el desarrollo de habilidades básicas de los niños de entre tres (3) y doce (12) años de edad y propiciar actitudes, curiosidad científica y emprendimiento, además del cultivo de valores que lograrán internalizar desde esta edad.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Educación Básica: Inicial y Primaria tenga las siguientes cualidades:

- Habilidades para controlar su cuerpo y los movimientos de sus manos con el fin de realizar actividades manuales y artísticas.
- Capacidad para adquirir conocimientos relacionados con procesos pedagógicos, nuevas tecnologías y teorías educacionales.
- Capacidad para escuchar, interpretar, emitir mensajes y comunicar ideas, experiencias, sentimientos y deseos, a través del lenguaje oral y escrito.
- Interés por enseñar y aprender estrategias metodológicas para mejorar el aprendizaje de los niños de los niveles inicial y primario.
- Capacidad de liderazgo para la toma de decisiones y desarrollo de valores como: honestidad, tolerancia, cooperación, responsabilidad y respeto.
- Interés por conocer y resolver problemas del contexto educativo.
- Capacidad para resolver problemas y transmitir información de distintas fuentes.
- Capacidad para el trabajo colaborativo, reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, las creencias y las prácticas sociales del contexto sociocultural al que pertenece.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Licenciado(a) en Educación Básica: Inicial y Primaria



ENFERMERÍA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Enfermería forma profesionales de calidad, que preservan la salud y el cuidado integral humanístico con responsabilidad social y criterios éticos, ejerciendo el liderazgo para proporcionar cuidados al individuo, la familia y la comunidad.

El Plan Curricular responde a 5 años, dividido en 10 ciclos académicos, con la finalidad de constituir profesionales por competencias, que desempeñen labor asistencial, docente, investigación y/o administración; respaldado, a su vez, por una plana docente de alto nivel académico.

En el año 2016 se recibió el reconocimiento público otorgado por el SINEACE, “La Acreditación”, logro obtenido por asegurar la calidad educativa de los egresados de Enfermería.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Enfermería tenga las siguientes cualidades::

- Predisposición para el servicio y cuidado integral de la persona, la familia y la comunidad.
- Conocimientos básicos de biología, química, ecología, anatomía, matemática y ética.
- Habilidades para la comunicación, expresión oral y escrita y comprensión de textos. Asimismo, cualidades para la observación y el análisis.
- Capacidad para relacionarse con personas y para trabajar en equipo.
- Mostrar un alto sentido humanístico, empatía, estabilidad emocional y tolerancia hacia la diversidad.
- Vocación de servicio y compromiso social.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Licenciado(a) en Enfermería



OBSTETRICIA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Obstetricia es una especialidad médica que se encarga de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud sexual y reproductiva de la persona, la familia y la comunidad. Asimismo, desempeña funciones en el área de la docencia, la investigación y la gerencia.

El Programa Académico de Obstetricia de la Universidad de Huánuco, tiene como misión formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos de alta calidad y competitividad, para la solución de los problemas de salud sexual y reproductiva (embarazo, parto, puerperio, psicoprofilaxis, estimulación temprana, planificación familiar; enfermedades de transmisión sexual, cáncer gineco-obstétrico, climaterio, etc.), elevando la calidad de vida de la Región y del país en los diferentes niveles de atención de nuestro sistema de salud, así como en el campo de la investigación, la docencia y la responsabilidad social.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Obstetricia tenga las siguientes cualidades:

- Actitudes: Solidaridad, empatía, responsabilidad, sensibilidad, participación, creatividad, compromiso e identificación.
- Conocimiento: Afinidad por las ciencias biológicas y sociales; conocimiento general acerca de la diversidad sexual y de temas sobre reproducción humana (embarazo, parto, puerperio, psicoprofilaxis, estimulación temprana, planificación familiar; enfermedades de transmisión sexual, entre otros).
- Habilidades: Ser organizado(a), metódico(a), observador(a), capacidad para el trabajo en equipo.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Obstetra



ODONTOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Odontología forma profesionales con conocimientos científicos y humanísticos, especialmente capacitado en la mantención de la salud bucal, mediante la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación del sistema estomatognático (que incluye dientes, lengua, labios y estructuras anexas óseas, musculares y articulaciones contiguas a la cavidad bucal), en el contexto de la salud integral, tanto individual como colectiva.

En la carrera de Odontología de la Universidad de Huánuco utilizamos un modelo educacional en base a modernas metodologías de aprendizaje, cimentadas en la enseñanza clínica; para ello se cuenta con un cuerpo académico de docentes comprometidos y en constante perfeccionamiento.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Odontología tenga las siguientes cualidades:

- Interés por la investigación y la tecnología.
- Capacidad para comunicarse eficazmente de manera oral y escrita.
- Habilidad en el manejo de herramientas básicas de TICs (e-mail, internet, procesador textos).
- Capacidad de observación, de análisis y de síntesis.
- Capacidad creativa y destreza manual con predisposición a lo estético y/o artístico.
- Aptitud para el estudio de las ciencias básicas especialmente Biología, Química y Física.
- Actitud, aptitud y motivación necesaria para el estudio de las ciencias médicas.
- Interés por actividades médico – odontológicas.
- Vocación de servicio e interés por los problemas de salud del ser humano y de la comunidad.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Cirujano(a) Dentista



PSICOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Psicología forma profesionales con una visión de liderazgo en el desarrollo humano; considerando un perfil profesional y personal sensible a los problemas individuales y colectivos que afectan la salud integral y el bienestar general de las personas, las familias, las instituciones y las organizaciones en general; que demuestre práctica de valores y vocación de servicio.

Los psicólogos en formación deben prepararse para asumir con responsabilidad social, funciones inherentes a la carrera, desarrollando capacidades intelectuales, habilidades sociales, gestión y liderazgo profesional, en las áreas de la psicología de la salud, educativa, jurídica, organizacional y social-comunitaria.

La carrera tiene una duración de 6 años académicos (12 semestres) con un total de 265 créditos.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Psicología tenga las siguientes cualidades:

- Salud mental equilibrada.
- Interés por entender el comportamiento de las personas.
- Interés objetivo acerca de la realidad del psiquismo, por ejemplo, el misterio de la relación cerebro – pensamiento.
- Sensibilidad frente a los problemas y el sufrimiento humano.
- Sólida comprensión moral, caracterizada por la internalización de valores ético-sociales, de solidaridad y cooperación y respeto a la persona humana.
- Personalidad estable, caracterizada por el autocontrol emocional y la capacidad de proponerse objetivos y preservar en el esfuerzo para el logro de dichas cualidades y metas. Igualmente, haber desarrollado patrones adaptativos de respuesta frente a la frustración.
- Vocación y hábito de reflexión por el servicio de alimentación y retroalimentación de la autoestima, por el autoconcepto y la capacidad de automotivación.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Licenciado(a) en Psicología



ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Administración de Empresas se ocupa del estudio de las organizaciones y de la manera como se gestionan adecuadamente los procesos y los recursos, sean estos humanos, tecnológicos, materiales, económicos, financieros y de conocimientos, con el propósito de obtener beneficios, pudiendo ser éstos, sociales o económicos.

El Programa Académico de Administración de Empresas de la Universidad de Huánuco considera en su plan de estudios conocimientos teóricos y prácticos para que sus egresados sean capaces de planificar, organizar, dirigir y controlar las organizaciones empresariales mediante el uso de herramientas de gestión relacionadas a: Planificación estratégica, liderazgo, economía, gestión financiera, gestión de producción, gestión logística, gestión de recursos humanos, gestión de la calidad, mercadotecnia, emprendimiento, tecnologías de información y comunicación, entre otras.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Administración de Empresas tenga las siguientes cualidades:

- Espíritu emprendedor, disciplinado, dinámico y competitivo, práctico y concreto, sociable, con versatilidad para el trabajo en equipo y tener condiciones de líder.
- Creativo con inclinación para producir bienes y servicios, capaz de observar ocasiones de negocio donde los demás aún no lo han previsto.
- Nociones de la actividad empresarial y económica del país y de su Región.
- Posee sólidos valores fundamentales sobre moralidad, justicia y verdad que acompañen su desarrollo como persona.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Licenciado(a) en Administración de Empresas



CONTABILIDAD Y FINANZAS

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Contabilidad y Finanzas se orienta a la implementación y control de la información económica y financiera de la empresa a través de la recopilación, clasificación y registro de sus actividades; de forma sistemática y ordenada, en todas las operaciones mercantiles (compras, ventas y financiación) que se realizan y en base a ello, elaborar informes económicos y financieros que son útiles para la planeación y la toma de decisiones.

El Programa Académico de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco forma profesionales con competencias suficientes para desempeñar labores de gestión, asesoramiento y dirección en organizaciones empresariales privadas y en la administración pública, mediante un desempeño especializado en el manejo e interpretación de sistemas contables, sistemas financieros, sistemas tributarios, así como para la auditoría de cuentas. Para ello se ha considerado en el Plan de Estudios materias relacionadas a: Contabilidad general, contabilidad financiera, contabilidad de costos, presupuesto y finanzas públicas, formulación y análisis de estados financieros, auditoría y tributación, entre otras.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Contabilidad y Finanzas tenga las siguientes cualidades:

- Interés por los cálculos numéricos y valoración de éstos por su exactitud.
- Habilidad para el razonamiento numérico, para el cálculo y para resolver problemas cuantificables.
- Facilidad para realizar operaciones numéricas mentales.
- Capacidad para registrar y organizar información con sentido de orden.
- Personalidad práctica y orientada al logro de objetivos concretos.
- Sólidos valores morales como honestidad, lealtad, en valores éticos como verdad, justicia y responsabilidad.
- Actitud de servicio en favor de la comunidad.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Contador(a) Público(a)



TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Turismo, Hotelería y Gastronomía tiene el propósito de formar profesionales con conocimientos teóricos, técnicos, prácticos y humanísticos en sus tres áreas de especialidad.

En el área del Turismo forma profesionales competitivos capaces de crear, gestionar y administrar empresas turísticas. Desarrolla proyectos sostenibles, con dominio de la planificación y la elaboración de paquetes y programas turísticos; investigando y potenciando nuevos destinos turísticos y promoviendo esta actividad con calidad, eficiencia y responsabilidad, además de buscar la máxima satisfacción de cada visitante.

En Hotelería forma profesionales con capacidad para planificar, organizar, dirigir y controlar empresas de servicios hoteleros, clubes y casinos, utilizando herramientas de gestión que permitan el cumplimiento y logro de metas y objetivos.

En el área de Gastronomía forma profesionales con capacidades de creatividad y de innovación, que les permita desenvolverse en disciplinas o temas de cocina, panadería, pastelería, nutrición y dietética. Serán capaces de crear y gestionar restaurantes, cafeterías, bares y eventos de diversa índole.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Turismo, Hotelería y Gastronomía tenga las siguientes cualidades:

- Valorar las potencialidades que brinda la actividad turística, con el propósito de generar riqueza para la satisfacción de las necesidades económicas y el bienestar de la población.
- Valorar el patrimonio cultural y natural de la Región y el país, fomentando su preservación, conservación y su promoción responsable.
- Valorar la riqueza de la gastronomía local, así como administrar y promocionar con vocación de servicio negocios de restaurantes y similares.
- Mantener estándares de excelencia en todo lo que hace, contribuyendo con sólidos valores de respeto, tolerancia, honestidad, compromiso, justicia y responsabilidad personal y social, al logro de sus objetivos.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Licenciado(a) en Turismo, Hotelería y Gastronomía



MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Marketing y Negocios Internacionales se orienta al estudio y el análisis de la realidad del país en el campo de las transacciones comerciales privadas o gubernamentales, de bienes o servicios, que se llevan a cabo entre dos o más regiones, ciudades o países.

La carrera incluye temas de marketing, ya que para una buena gestión comercial se tiene que desarrollar habilidades para crear, convencer y establecer formas de servicio en base a los deseos y las necesidades de las personas que los solicitan, todo ello a través de las ofertas de productos y servicios; asimismo, diseñar estrategias y modelos de negocios para incorporar productos nuevos a los mercados.

El Programa Académico de Marketing y Negocios Internacionales de la Universidad de Huánuco forma profesionales capaces de organizar y dirigir el área de comercialización de una organización, sea privada o pública, con un alto nivel de desempeño, contribuyendo a ésta con sus conocimientos en la integración de sus distintas áreas funcionales.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es deseable que el aspirante al Programa Académico de Marketing y Negocios Internacionales tenga las siguientes cualidades:

- Interés por la investigación de situaciones socioculturales y comerciales que sirvan a ideas de negocios nacionales e internacionales.
- Imaginación, creatividad e iniciativa en el área comercial, nacional e internacional.
- Valores morales de justicia y responsabilidad social.
- Capacidad para emprender situaciones nuevas que, incluso, conlleven a asumir riesgos.
- Conocimientos matemáticos y de lenguaje oral y escrito para el desarrollo de habilidades comerciales.
- Facilidad para relacionarse y comunicarse, con el fin de liderar, organizar y coordinar equipos de trabajo.
- Inclinação hacia la ciencia, las artes y la tecnología.

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA:

Licenciado(a) en Marketing y Negocios Internacionales



SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS

SERVICIO SOCIAL

La Universidad de Huánuco, cuenta con servicios sociales disponibles para los estudiantes: bienestar social, bienestar estudiantil, programas de voluntariado, entre otros. El Servicio Social se encarga de fomentar el bienestar humano, la prevención y atención de dificultades o necesidades sociales en la Comunidad Universitaria.

Actividades dirigidas a la Comunidad Universitaria:

- Evaluación socioeconómica para obtención de beca.
- Se realizan visitas hospitalarias y/o domiciliarias con el propósito de evaluar el estado de salud del estudiante, en caso fuera necesario.
- Orientación y consejería de problemas sociales, económicos, familiares, educativos, etc.

Transporte Gratuito: Con el propósito de brindar un servicio oportuno y seguro para trabajadores y estudiantes, la UDH cuenta con siete autobuses con capacidad para 47 pasajeros cada uno. El servicio es completamente gratuito y se mantiene en circulación de lunes a viernes de 06:00am a 22:00pm y los sábados de 06:00 a 13:00pm.

SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

La Universidad de Huánuco, cuenta con servicios psicopedagógicos disponibles para todos los estudiantes de pregrado y posgrado. El Consultorio Psicopedagógico brinda atención constante y permanente a todos los alumnos de los diferentes programas académicos, fortaleciendo en ellos sus diferentes capacidades y actitudes frente a su desarrollo pre profesional. Organiza talleres de desenvolvimiento académico e identifica a los estudiantes con problemas de rendimiento académico para su acompañamiento psicopedagógico.

Servicios Brindados:

- Evaluación y diagnóstico.
- Orientación y consejería.
- Aplicación de talleres formativos.
- Coordinación constante con los tutores y coordinadores de los diferentes programas académicos.

SERVICIO DEPORTIVO

La Universidad de Huánuco, cuenta con servicios deportivos en las disciplinas de fútbol, vóleybol, básquetbol, natación, tenis de mesa, karate y ajedrez, disponibles para los estudiantes con el objetivo de fomentar su participación y desarrollo.

La UDH apoya al deporte de alta calificación, como la participación del C.S.D.C. Alianza UDH en el campeonato de fútbol profesional.

SERVICIO CULTURAL

La Universidad de Huánuco, promueve la existencia y difusión de los talleres formativos de pintura, teatro, danzas y música, disponibles para todos los estudiantes a través de su participación y desarrollo.

La UDH cuenta con un "Elenco de Danzas" de alta competencia y organiza, cada año, el Festival de Danzas y Estampas, donde participan los estudiantes de todos los programas académicos profesionales, revalorando así nuestra identidad cultural.

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

La Universidad de Huánuco, cuenta con servicios de seguridad y vigilancia en todos sus locales, los equipos de videovigilancia del sistema de Circuito Cerrado de Televisión son de última generación y se encuentran activadas las 24 horas del día.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad de Huánuco, cuenta con políticas, planes y acciones para la protección al ambiente. La UDH promueve, en todos sus locales, el reciclaje a través de sus tachos de colores para una separación correcta de todos aquellos desechos orgánicos e inorgánicos.

ACERVO BIBLIOGRÁFICO

La Universidad de Huánuco, cuenta con material bibliográfico según los planes de estudio para todos sus programas.

El acervo bibliográfico con el que cuenta es físico y virtual.

Bibliotecas Virtuales: Dialnet Plus / eBooks7-24.

TALLERES Y LABORATORIOS DE ENSEÑANZA

La UDH cuenta con 13 talleres y 47 laboratorios de enseñanza propios, destinados al desarrollo de las actividades académicas de todos sus programas, cuyo diseño cuenta con equipamiento especializado, pertinente y adecuado a los objetivos académicos de cada carrera profesional.

CENTRO DE IDIOMAS

El Centro de Idiomas de la UDH cumple la función de brindar un servicio de calidad en la enseñanza de idiomas; conscientes de la importancia que tiene hoy en día para aquellos que quieren realizarse en la vida y saber más de un idioma para lograr sus objetivos personales.

Contamos con un equipo de docentes capacitados y con experiencia en la enseñanza de idiomas. Nuestra metodología es funcional e interactiva; totalmente adaptada a cada grupo y con un programa curricular coherente.

Los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el Centro de Idiomas, están de acuerdo a los estándares de nivelación internacional y brindan las herramientas necesarias para el uso práctico de un idioma extranjero.



CLÍNICA ODONTOLÓGICA

La Clínica Odontológica de la Universidad de Huánuco cuenta con equipos modernos para que nuestros estudiantes puedan realizar sus prácticas clínicas; asesorados por docentes altamente capacitados y con amplia experiencia profesional. Cuenta con veinticinco unidades dentales; un área de radiografías con dos equipo nuevos para radiografías dentales; una central de esterilización con dos estufas de calor seco y; dos autoclaves de calor húmedo.

Actualmente la clínica se encuentra ubicada en el jirón Dos de Mayo N° 635 del distrito de Huánuco y brinda servicios a pacientes adultos y niños en las especialidades de Endodoncia, Estética Dental, Periodoncia, Cirugía y Prótesis Dental.



CENTRO DE ASESORÍA JURÍDICA - GRATUITA

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, dentro de su labor de extensión universitaria y proyección social, ha creado el Centro de Asesoría Jurídica – Gratuita de la UDH, para prestar asesoramiento, patrocinar y/o ejercer la defensa en juicios de carácter civil, penal y en conflictos de trámite administrativo, en favor de personas de escasos recursos y de extrema pobreza.

El Centro se encuentra ubicado en las siguientes direcciones:

Jr. Dos de Mayo 1286, of. 205, Huánuco.

Jr. San Alejandro N° 380, Tingo María.



LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETO

La Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil cuenta con un moderno Laboratorio de Mecánica de Suelos y Concreto, es decir, con equipos de última tecnología.

Actualmente se realizan trabajos e investigaciones relacionados con ensayos de carga, que combinan la tecnología de microprocesadores junto con un marco de carga de construcción robusta en acero enterizo para ensayos de hormigón de alta resistencia, ensayos de corte directo, ensayos de carga horizontal y/o simultánea, para la determinación de resistencias a compresión, flexión y corte. Determinamos las resistencias internas del suelo en cualquier estado según las condiciones a que estarán sometidas.



TALLER DE PANADERÍA Y PASTELERÍA

La Facultad de Ciencias Empresariales ha creado el Centro de Producción de Panadería y Pastelería con el propósito de que los estudiantes con el asesoramiento de los docentes, elaboren y gestionen productos de calidad, con capacidad de competir en el mercado, aplicando permanentemente la tecnología, la investigación y la innovación, generando así sus propios recursos económicos de autofinanciamiento y desarrollo.

Este Centro de Producción funciona también como un centro de prácticas pre-profesionales, para que nuestros estudiantes ejerciten y demuestren su capacidad empresarial, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, tanto en las áreas de la Administración de Empresas, Contabilidad, Finanzas, Marketing y Gastronomía.

A partir del año 2016 se ha desarrollado la marca PRODUCTOS DEL HORNO bajo el eslogan “Auténtico sabor tradicional”, que cuenta con registro de INDECOPI, y que ofrece al público productos que cuentan con registro sanitario: Panetón, pan de molde, turrón de Doña Pepa, kekitos, rollo de canela, entre otros.



REGLAMENTO DE ADMISIÓN

Nivel Pregrado - Modalidad Presencial

REGLAMENTO DE ADMISIÓN

Nivel Pregrado-Modalidad Presencial

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. Finalidad

Contar con un documento que norme los Procesos de Admisión del nivel de estudios de pregrado de la Universidad de Huánuco y establezca las responsabilidades y procedimientos que deben cumplir la Comisión Central de Admisión, la Oficina Central de Admisión y todas las comisiones ad hoc que se conformen para su correcto desarrollo.

ARTÍCULO 2. Base legal

Constitución Política del Perú
Ley N° 30220, Ley Universitaria
Estatuto de la Universidad de Huánuco
Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad
Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales

ARTÍCULO 3. Alcance

El presente Reglamento es de obligatorio cumplimiento de todos los integrantes de la Comisión Central de Admisión, comisiones ad hoc, personal de la Oficina Central de Admisión, personal docente y administrativo que participa en el proceso de admisión, postulantes e ingresantes de las quince (15) carreras profesionales en el nivel de estudios de pregrado que ofrece la Universidad de Huánuco, las que a continuación se detallan:

1. Derecho y Ciencias Políticas
2. Educación Básica: Inicial y Primaria
3. Educación: Especialidad Idioma Extranjero Inglés
4. Ingeniería de Sistemas e Informática
5. Ingeniería Civil
6. Ingeniería Ambiental
7. Arquitectura
8. Enfermería
9. Obstetricia
10. Odontología
11. Psicología
12. Administración de Empresas
13. Contabilidad y Finanzas
14. Turismo, Hotelería y Gastronomía
15. Marketing y Negocios Internacionales
16. Zootecnia (Suspendido)

CAPÍTULO II

DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ARTÍCULO 4.

El Proceso de Admisión de la Universidad de Huánuco tiene como objetivo seleccionar a los postulantes por su aptitud, conocimientos y disposición para los estudios universitarios, en concordancia con los fines y principios de la Universidad señalados en su Estatuto.

ARTÍCULO 5.

Los Procesos de Admisión en el nivel de estudios de pregrado de la Universidad de Huánuco, se organizan una vez por ciclo y como máximo dos veces al año.

ARTÍCULO 6.

El proceso está a cargo de la Oficina Central de Admisión que lo organizará y lo conducirá, en coordinación con el Vicerrectorado Académico y las Facultades, de conformidad con las normas que rigen en la Universidad de Huánuco, según lo establecido en su Estatuto.

ARTÍCULO 7.

La Oficina Central de Admisión es el órgano responsable de organizar y conducir el Proceso de Admisión. Para el cumplimiento de sus funciones, contará oportunamente con los recursos humanos, económicos y todas las facilidades que el proceso requiere; así como con el apoyo académico-administrativo de los demás órganos de la Universidad.

ARTÍCULO 8.

La Oficina Central de Admisión formulará el Plan Operativo y el presupuesto destinado a ejecutar y regular el Proceso de Admisión, los cuales serán aprobados por el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 9.

La ejecución presupuestal estará a cargo del Director General de Administración, el cual contará con la autorización expresa del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 10.

La Comisión Central de Admisión estará conformada de la siguiente manera:

- | | |
|--|------------------|
| • Rector | |
| • Vicerrector Académico | (Presidente) |
| • Jefe de la Oficina Central de Admisión | (Vicepresidente) |
| • Decanos de Facultad | (Miembros) |

ARTÍCULO 11.

Al término del Proceso de Admisión, el Jefe de la Oficina Central de Admisión presentará al Vicerrector Académico el informe final del proceso dentro de los 15 días calendario siguientes, el cual será elevado para su aprobación por el Consejo Universitario.

CAPÍTULO III**DE LAS MODALIDADES DE ADMISIÓN Y LAS VACANTES****ARTÍCULO 12.**

Los postulantes ingresan a la Universidad de Huánuco por las siguientes modalidades:

- Examen de Admisión General para egresados de educación secundaria.
- Titulados o Graduados.
- Traslados Externos.
- Primeros Puestos de las instituciones educativas de nivel secundario de la Región.
- Deportistas Destacados.
- Traslados Internos.
- Ingreso directo por el Ciclo Cero.

ARTÍCULO 13.

El Examen de Admisión General está dirigido a todos los postulantes egresados de educación secundaria del país y del extranjero. Podrán inscribirse todos los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 24 del presente Reglamento.

Para ser evaluados rendirán una Prueba de Admisión General, la cual consiste en un cuestionario que contiene preguntas sobre aptitud académica y conocimientos. Se realiza en un día, hora y lugar programados por la Universidad. Ingresan a la Universidad los postulantes que alcancen vacante y por estricto orden de mérito.

ARTÍCULO 14.

La modalidad de ingreso de Titulados o Graduados está dirigida a aquellos postulantes que ostenten el Título Profesional o el Grado Académico de Bachiller. Están exceptuados de la modalidad de Examen de Admisión General. Podrán inscribirse siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 25 del presente Reglamento.

Para ser evaluados, rendirán una Prueba de Admisión Especial que se realizará en un día, hora y lugar programados por la Universidad. Ingresan a la Universidad los postulantes que alcancen vacante y por estricto orden de mérito.

Los postulantes que logren alcanzar una vacante podrán solicitar en su Facultad, la convalidación de los estudios realizados en atención a la correspondencia de los sílabos y demás requisitos establecidos en el Reglamento de Convalidaciones.

ARTÍCULO 15.

La modalidad de ingreso de Traslado Externo está dirigida a aquellos postulantes que hayan aprobado por lo menos cuatro semestres académicos, dos años académicos o setenta y dos (72) créditos en la universidad de su procedencia. Están exceptuados de

la modalidad de Examen de Admisión General. Podrán inscribirse siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 26 del presente Reglamento.

Para ser evaluados rendirán una Prueba de Admisión Especial que se realizará en un día, hora y lugar programados por la Universidad. Ingresan a la Universidad los postulantes que alcancen vacante y por estricto orden de mérito.

Los postulantes que logren alcanzar una vacante podrán solicitar en su Facultad, la convalidación de los estudios realizados en atención a la correspondencia de los sílabos y demás requisitos establecidos en el Reglamento de Convalidaciones.

ARTÍCULO 16.

Los postulantes que hayan ocupado los dos (02) primeros puestos en las Instituciones Educativas de nivel secundario de la Región y hayan culminado sus estudios dentro de los dos años anteriores a la fecha de postulación, están exceptuados de la modalidad de Examen de Admisión General. Podrán inscribirse siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 27 del presente Reglamento.

Para ser evaluados rendirán una Prueba de Admisión Especial que se realizará en un día, hora y lugar programados por la Universidad. Ingresan a la Universidad los postulantes que alcancen vacante y por estricto orden de mérito.

ARTÍCULO 17.

Los postulantes que opten por la modalidad de Deportistas Destacados y que estén acreditados como tales por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), están exceptuados de la modalidad de Examen de Admisión General. Podrán inscribirse siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 28 del presente Reglamento.

Para ser evaluados rendirán una Prueba de Admisión Especial que se realizará en un día, hora y lugar programados por la Universidad. Ingresan a la Universidad los postulantes que alcancen vacante y por estricto orden de mérito.

ARTÍCULO 18.

Los alumnos de la Universidad de Huánuco tienen derecho a solicitar su Traslado Interno siempre y cuando hayan cursado por lo menos un semestre académico en una de las carreras profesionales de la Universidad. Podrán inscribirse siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29 del presente Reglamento.

Para ser evaluados rendirán una Prueba de Admisión Especial que se realizará en un día, hora y lugar programados por la Universidad. Ingresan a la Universidad los postulantes que alcancen vacante y por estricto orden de mérito.

ARTÍCULO 19.

El Ciclo Cero es un ciclo pre-universitario que organiza la Universidad de Huánuco y tiene por objeto preparar al egresado de educación secundaria para afrontar con éxito los estudios universitarios.

Los postulantes por esta modalidad tienen derecho a la existencia de vacantes, siempre y cuando cumplan con los requisitos que establece su propio Reglamento. Para ingresar por esta modalidad el postulante deberá tener una nota promedio general aprobatoria y las vacantes se cubrirán en estricto orden de mérito.

ARTÍCULO 20.

Cada Facultad propondrá, a solicitud de la Oficina Central de Admisión, el número de vacantes en cada Carrera Profesional y por cada modalidad de ingreso descritas en el artículo 12° del presente Reglamento. La Oficina Central de Admisión consolidará las propuestas en un Cuadro General de Vacantes que será elevado al Consejo Universitario para su aprobación por Resolución.

ARTÍCULO 21.

Concluidas las evaluaciones de los postulantes en todas las modalidades de ingreso, las vacantes que no hayan sido cubiertas no pueden ser objeto de una nueva convocatoria de admisión dentro del mismo semestre.

CAPÍTULO IV

DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN POR MODALIDADES DE ADMISIÓN

ARTÍCULO 22.

Para inscribirse al proceso de admisión en la modalidad de Examen de Admisión General para egresados de educación secundaria, los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Partida de Nacimiento original.

2. Fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad.
3. Certificado original de estudios secundarios, o su equivalente en otro país.
4. Ficha de Inscripción de Postulante.
5. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales y de tener buena salud física y mental.
6. Tres (3) fotografías de frente, tamaño carné, a color, con fondo blanco.
7. Recibo de pago por derecho de inscripción.

ARTÍCULO 23.

Para inscribirse al proceso de admisión en la modalidad de Titulados o Graduados, los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Partida de Nacimiento original.
2. Fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad.
3. Certificado original de estudios secundarios, o su equivalente en otro país.
4. Fotocopia legalizada del Título Profesional o Grado Académico de Bachiller.

Los postulantes de la Policía Nacional del Perú o de las Fuerzas Armadas deberán presentar:

- Una fotocopia legalizada del Despacho Oficial y/o Título Profesional de la Institución de procedencia.
 - Certificado que acredite estar en actividad.
 - En caso de encontrarse en situación de retiro, presentar una constancia de no haber sido dado de baja por medida disciplinaria.
5. Certificado original de estudios universitarios o de otras instituciones y escuelas de educación superior reconocidas por Ley.
 6. Ficha de Inscripción de Postulante.
 7. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales y de tener buena salud física y mental.
 8. Tres (3) fotografías de frente, tamaño carné, a color, con fondo blanco.
 9. Recibo de pago por derecho de inscripción.

Los titulados o graduados egresados de la Universidad de Huánuco podrán presentar fotocopias simples de los requisitos solicitados, siempre y cuando exista el original en los archivos de la Universidad.

Tienen derecho a inscribirse en esta modalidad los postulantes que poseen Título Profesional otorgado por instituciones de educación superior, reconocidas por Ley y que hayan celebrado acuerdo con la Universidad de Huánuco para la determinación de la correspondencia de los sílabos.

ARTÍCULO 24.

Para inscribirse al Proceso de admisión en la modalidad de Traslado Externo los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Partida de Nacimiento original.
2. Fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad.
3. Certificado original de estudios secundarios, o su equivalente en otro país.
4. Haber aprobado por lo menos cuatro semestres académicos, dos años académicos o setenta y dos (72) créditos, en su universidad de procedencia.
5. Constancia de Ingreso original de la universidad de procedencia.
6. Certificado original de estudios universitarios o de otras instituciones educativas de nivel superior reconocidas por Ley, con calificación aprobatoria y sin enmendaduras.
7. Constancia de no haber sido separado por medida disciplinaria de la Universidad de su procedencia o de otras instituciones educativas de nivel superior reconocidas por Ley.
8. Ficha de Inscripción de Postulante.
9. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales y de tener buena salud física y mental.
10. Tres (3) fotografías de frente, tamaño carné, a color, con fondo blanco.
11. Recibo de pago por derecho de inscripción.

ARTÍCULO 25.

Para inscribirse al proceso de admisión en la modalidad de Primeros Puestos de las instituciones educativas de nivel secundario de la Región, los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Partida de Nacimiento original.
2. Fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad.
3. Certificado original de estudios secundarios.
4. Constancia o certificado de orden de mérito expedida por el director de la Institución Educativa y refrendado por la Dirección Regional de Educación.

5. Ficha de Inscripción de Postulante.
6. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales y de tener buena salud física y mental.
7. Tres (3) fotografías de frente, tamaño carné, a color, con fondo blanco.
8. Recibo de pago por derecho de inscripción.

ARTÍCULO 26.

Para inscribirse al proceso de admisión en la modalidad de Deportistas Destacados, los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Partida de Nacimiento original.
2. Fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad.
3. Certificado original de estudios secundarios.
4. Constancia de haber sido declarado Deportista Calificado de Alto Nivel expedida por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).
5. Currículum vitae documentado.
6. Constancia expedida por la Federación o Comisión respectiva de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas.
7. Compromiso notarial de participar, si lograra ingresar, representando a la Universidad de Huánuco en las competencias deportivas de su especialidad.
8. Ficha de Inscripción de Postulante.
9. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales y de tener buena salud física y mental.
10. Tres (3) fotografías de frente, tamaño carné, a color, con fondo blanco.
11. Recibo de pago por derecho de inscripción.

ARTÍCULO 27.

Para inscribirse al proceso de admisión en la modalidad de Traslado Interno, los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad.
2. Certificado original de Estudios que demuestre haber cursado un semestre académico, como mínimo, en la Escuela Académico Profesional de origen.
3. Constancia de Habilitación para Trámite.
4. Ficha de Inscripción de Postulante.
5. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales y de tener buena salud física y mental.
6. Tres (3) fotografías de frente, tamaño carné, a color, con fondo blanco.
7. Recibo de pago por derecho de inscripción.

ARTÍCULO 28.

Los Certificados de Estudios Secundarios realizados en los países firmantes conjuntamente con el Perú, del Convenio Andrés Bello (Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela), deberán contar con la Apostilla de la Haya; y si son de otros países, deberán estar legalizados por los ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país de origen y por el Consulado del Perú. Además, deberán contar con la Resolución de Convalidación de estudios, emitida por el Ministerio de Educación del Perú.

Los Grados de Bachiller o Títulos Profesionales provenientes de universidades del extranjero, deberán contar con la Apostilla de la Haya; caso contrario, deberán estar legalizados por los ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país de origen y por el Consulado del Perú, de ser necesario, traducido al español por un Traductor Público Juramentado del Perú. Además, dichos grados y títulos deberán estar reconocidos por la SUNEDU o revalidados por una universidad peruana autorizada, según corresponda.

Los Certificados de Estudios universitarios provenientes de universidades del extranjero, deberán contar con la Apostilla de la Haya; caso contrario, deberán estar legalizados por los ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país de origen y por el Consulado del Perú y de ser necesario, traducido al español por un Traductor Público Juramentado del Perú. Además, dichos estudios deberán estar reconocidos por la SUNEDU.

CAPÍTULO V

DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ARTÍCULO 29.

Las Personas con Discapacidad tienen derecho a una reserva del 5% de las vacantes en todas las modalidades de admisión, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973.

Para ser evaluados rendirán el Examen que corresponda a su modalidad de admisión y las vacantes se cubrirán en estricto orden de mérito.

ARTÍCULO 30.

Para inscribirse como postulantes al proceso de admisión, las Personas con Discapacidad, deberán presentar, además de los requisitos exigidos según la modalidad de ingreso del presente reglamento, los siguientes documentos:

- Certificado de Discapacidad expedido por alguno de los siguientes Organismos del Estado: Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior o Essalud.
- Constancia de estar inscrito en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

La Universidad de Huánuco implementará procesos especiales de admisión para personas con discapacidad, de acuerdo a su condición de discapacitado.

Antes de la inscripción del postulante con discapacidad se le dará a conocer a éste las condiciones y limitaciones con las que realizará el estudio y aprendizaje de la carrera profesional de su elección.

El cierre de inscripciones de los postulantes con discapacidad se realizará con una anticipación de siete (07) días hábiles a la fecha del Examen de Admisión General, para posibilitar la implementación del proceso especial señalado en el párrafo precedente.

CAPÍTULO VI

DE LA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

ARTÍCULO 31.

La inscripción de los postulantes al Proceso de Admisión en cualquiera de las modalidades de ingreso, es un acto libre, voluntario y personal. Mediante este acto el postulante declara conocer y aceptar lo dispuesto en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 32.

Los postulantes se inscribirán en la Oficina Central de Admisión, identificándose con el original de su DNI; los extranjeros, con el Carné de Extranjería y adjuntando los requisitos solicitados en la modalidad de admisión correspondiente.

ARTÍCULO 33.

La inscripción de los postulantes se realiza de acuerdo con el cronograma de actividades del proceso de admisión, el mismo que será publicado en los locales de inscripción y en la página web de la Universidad.

ARTÍCULO 34.

Realizada la inscripción del postulante, por ningún motivo se aceptará cambios de carrera profesional, ni se devolverá el importe del pago por derecho de inscripción.

ARTÍCULO 35.

Luego de la verificación y depuración de documentos, se publicará la relación de postulantes no aptos para rendir el examen de admisión.

ARTÍCULO 36.

A los postulantes aptos para rendir el examen de admisión, se les entregará oportunamente un Carné de Postulante.

CAPÍTULO VII

DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

ARTÍCULO 37.

Se consideran dos tipos de Pruebas de Admisión, que son orientados de acuerdo a las modalidades de admisión en consideración del artículo 12° del presente Reglamento: Prueba de Admisión General y Prueba de Admisión Especial.

ARTÍCULO 38.

La Prueba de Admisión General se aplica a los postulantes inscritos en la modalidad de ingreso de Examen de Admisión General para egresados de educación secundaria.

ARTÍCULO 39.

La Prueba de Admisión Especial se aplica a los postulantes inscritos en las siguientes modalidades de ingreso: Titulados o Graduados, Traslados Externos, Traslados Internos, Primeros Puestos de las instituciones educativas de nivel secundario de la Región y Depor-

tistas Destacados.

ARTÍCULO 40.

Las Pruebas de Admisión se aplican en las fechas señaladas por la Comisión Central de Admisión, que será de conocimiento de los postulantes; en ningún caso se concederá nueva fecha a los postulantes que no se presenten o lleguen con retraso.

ARTÍCULO 41.

La Prueba de Admisión General y la Prueba de Admisión Especial, que se aplican en todas las modalidades a que se hace referencia en el presente Reglamento, será de tipo objetivo y de calificación anónima.

ARTÍCULO 42.

Para rendir cualquiera de las pruebas de admisión, el postulante debe presentarse en el lugar, fecha y hora programados, portando su Carné de Postulante y su Documento Nacional de Identidad.

No se permitirá el ingreso de postulantes (a los locales donde se aplicarán las pruebas de admisión) portando: mochilas, carteras, bolsos, cámaras fotográficas, grabadoras de sonido e imagen, calculadoras, teléfonos celulares, audífonos o cualquier accesorio innecesario para rendir la prueba de admisión.

ARTÍCULO 43.

La Prueba de Admisión General tiene un total de sesenta (60) preguntas distribuidas en las siguientes áreas: Aptitud Académica y Conocimientos.

El área de Aptitud Académica tiene como finalidad medir las habilidades mentales de los postulantes. Está conformada por diez (10) preguntas de Razonamiento Verbal y diez (10) preguntas de Razonamiento Matemático.

Las preguntas del área de Conocimientos se formulan de acuerdo al Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular del Nivel de Educación Secundaria. Está conformado por diez (10) preguntas del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, diez (10) preguntas del Área de Ciencias de la Salud, diez (10) preguntas del Área de Ingeniería y diez (10) preguntas del Área de Ciencias Empresariales.

ARTÍCULO 44.

La Prueba de Admisión Especial tiene un total de sesenta (60) preguntas y está conformada por treinta (30) preguntas de Razonamiento Verbal y treinta (30) preguntas de Razonamiento Matemático.

CAPÍTULO VIII

DE LA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

ARTÍCULO 45.

La calificación se realizará a través de un sistema electrónico computarizado, operado por personal capacitado de la universidad, y bajo la supervisión del Vicerrector Académico y del Jefe de la Oficina Central de Admisión.

ARTÍCULO 46.

En el caso de la Prueba de Admisión General; cada pregunta de Aptitud Académica correctamente respondida tiene un puntaje de diez (10).

Las Preguntas de Conocimientos tienen un puntaje diferenciado de acuerdo a la carrera profesional y el área de conocimientos, aplicado de la siguiente manera:

Para los postulantes a las carreras profesionales adscritas a las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Ciencias de la Educación y Humanidades, cada pregunta de conocimientos del área de Ciencias Sociales y Humanidades, tiene un puntaje de diez (10); las demás preguntas de las áreas correspondientes a conocimientos tienen un puntaje de cinco (5).

Para los postulantes a las carreras profesionales adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud, cada pregunta de conocimientos del área de Ciencias de la Salud, tiene un puntaje de diez (10); las demás preguntas de las áreas correspondientes a conocimientos tienen un puntaje de cinco (5).

Para los postulantes a las carreras profesionales adscritas a la Facultad de Ingeniería cada pregunta de conocimientos del área de Ingeniería, tiene un puntaje de diez (10); las demás preguntas de las áreas correspondientes a conocimientos tienen un puntaje de cinco (5).

Para los postulantes a las carreras profesionales adscritas a la Facultad de Ciencias Empresariales, cada pregunta de conocimientos del área de Ciencias Empresariales, tiene un puntaje de diez (10); las demás preguntas de las áreas correspondientes a conocimientos tienen un puntaje de cinco (5).

ARTÍCULO 47.

En el caso de la Prueba de Admisión Especial, cada pregunta correctamente respondida tiene un puntaje de diez (10).

ARTÍCULO 48.

En ambos tipos de Prueba, cada pregunta mal respondida o sin responder tiene un puntaje de cero (00).

ARTÍCULO 49.

Ingresa a la Universidad los postulantes que obtengan los puntajes más altos hasta cubrir las vacantes.

ARTÍCULO 50.

En casos de empate en el puntaje para cubrir el último lugar de las vacantes, se considera hasta el último empate aprobatorio.

ARTÍCULO 51.

Los resultados de las Pruebas por de Admisión General y Especial serán publicados por carreras profesionales y por modalidades de ingreso, el mismo día del concurso, en los locales de la Universidad de Huánuco, previamente señalados.

ARTÍCULO 52.

Los resultados de las pruebas son inapelables, por tanto, no se admitirá reconsideración, revisión, anulación u otras solicitudes similares.

CAPÍTULO IX**DE LOS INGRESANTES****ARTÍCULO 53.**

El postulante que ingrese por cualquiera de las modalidades establecidas en el presente Reglamento deberá recabar, en la Oficina Central de Admisión, la Constancia de Ingreso y efectuar su matrícula en los plazos previstos en el calendario académico de la Universidad de Huánuco.

La relación de ingresantes a cada carrera profesional y por cada modalidad serán remitidas al día siguiente de su publicación, a las siguientes instancias: Vicerrectorado Académico, Facultades correspondientes, Oficina de Matrícula y Registros Académicos, Oficina de Red Informática y Oficina de Bienestar Universitario.

Los que no se matriculen en las fechas programadas, perderán el derecho de ingreso, salvo que soliciten, después de haber obtenido su constancia de ingreso, la reserva de matrícula correspondiente.

ARTÍCULO 54.

Los documentos de los postulantes que ingresan, pasan a formar parte de la documentación oficial de la Universidad de Huánuco, que por ningún motivo se devolverán.

CAPÍTULO X**DE LOS NO INGRESANTES****ARTÍCULO 55**

El postulante que no alcanzó vacante en el concurso de admisión por cualquier modalidad, podrá recoger sus documentos en la Oficina Central de Admisión a partir del tercer día útil posterior al examen, hasta el término de 30 días calendario posteriores; vencido este plazo, dichos documentos serán desintegrados.

CAPÍTULO XI**SANCIONES****ARTÍCULO 56**

La Universidad de Huánuco denunciará a quienes incurran en cualquiera de los siguientes actos dolosos:

- Suplantar a un postulante o hacerse suplantar en el examen de admisión.
- Presentar en la inscripción algún documento falsificado o adulterado.
- Participar en la sustracción total o parcial de las pruebas de admisión.
- Tener claves de respuestas el día del Examen.
- Atentar contra la integridad y honorabilidad de los miembros de la Universidad de Huánuco o contra el patrimonio de la misma.
- Presentarse al Examen de Admisión en estado de ebriedad o drogadicción.

- g. Portar, en el día de la prueba de admisión: mochilas, carteras, bolsos, cámaras fotográficas, grabadoras de sonido e imagen, calculadoras, teléfonos celulares, audífonos o cualquier accesorio innecesario para rendir las pruebas de admisión.

En cualquiera de los casos descritos, el postulante quedará impedido de rendir la Prueba de Admisión.

ARTÍCULO 57.

De comprobarse cualquiera de estos actos dolosos, al postulante se le anulará la inscripción y registros respectivos para todos sus efectos y quedará inhabilitado definitivamente para presentarse a futuros procesos de admisión.

ARTÍCULO 58.

En los casos de suplantación, falsificación o fraude, se efectúa inmediatamente la denuncia policial correspondiente, sin perjuicio de las acciones judiciales, civiles o penales, por delito contra la fe pública u otros en agravio de la Universidad de Huánuco.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera

Los docentes y trabajadores no docentes que tuvieran algún parentesco de consanguinidad y afinidad con postulantes, no podrán participar en ninguna comisión, ni realizar acciones programadas en dicho Proceso de Admisión. Si transgreden esta disposición serán sancionados de acuerdo al Reglamento de la Universidad y su Estatuto.

Segunda

No podrán participar en las comisiones del Proceso de Admisión los docentes y trabajadores no docentes que tengan vinculación directa o indirecta con la conducción de academias o centros de preparación preuniversitaria.

Tercera

Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por la Comisión Central de Admisión previa consulta con la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad de Huánuco.

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES QUE SE OTORGAN EN LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CARRERA PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
Derecho y Ciencias Políticas	Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas	Abogado (a)
Obstetricia	Bachiller en Obstetricia	Obstetra
Enfermería	Bachiller en Enfermería	Licenciado (a) en Enfermería
Odontología	Bachiller en Odontología	Cirujano (a) Dentista
Psicología	Bachiller en Psicología	Licenciado (a) en Psicología
Ingeniería Civil	Bachiller en Ingeniería Civil	Ingeniero (a) Civil
Arquitectura	Bachiller en Arquitectura	Arquitecto (a)
Ingeniería Ambiental	Bachiller en Ingeniería Ambiental	Ingeniero (a) Ambiental
Ingeniería de Sistemas e Informática	Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática	Ingeniero (a) de Sistemas e Informática
Administración de Empresas	Bachiller en Administración de Empresas	Licenciado (a) en Administración de Empresas
Contabilidad y Finanzas	Bachiller en Contabilidad y Finanzas	Contador (a) Público
Marketing y Negocios Internacionales	Bachiller en Marketing y Negocios Internacionales	Licenciado (a) en Marketing y Negocios Internacionales
Turismo, Hotelería y Gastronomía	Bachiller en Turismo, Hotelería y Gastronomía	Licenciado (a) en Turismo, Hotelería y Gastronomía
Educación Básica: Inicial y Primaria	Bachiller en Ciencias de la Educación	Licenciado (a) en Educación Básica: Inicial y Primaria
Educación Especialidad Idioma Extranjero Inglés	Bachiller en Ciencias de la Educación	Licenciado (a) en Educación: Especialidad Idioma Extranjero Inglés
Zootecnia*	Bachiller en Zootecnia	Ingeniero (a) Zootecnista

*Temporalmente suspendida

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	Postulante	Solicita en la Oficina Central de Admisión (OCA) de la UDH la información correspondiente a carreras profesionales, modalidades de ingreso, requisitos, costos, fecha y hora de examen u otra información que crea necesaria.
2	Postulante	Reúne todos los requisitos según la modalidad de ingreso. Los documentos no deben tener borrones ni enmendaduras. Los nombres y apellidos deben coincidir exactamente con los que aparecen en la Partida de Nacimiento.
3	Postulante	Realiza el pago por Derecho de Inscripción, según la modalidad de ingreso, en la ventanilla de la Oficina de Tesorería de la UDH.
4	Oficina de Tesorería	Entrega el comprobante de pago al postulante con los conceptos descritos por Derecho de Inscripción y Prospecto de Admisión.
5	Postulante	Solicita en la OCA la Carpeta de Postulante, que consta de los siguientes documentos: Ficha de Inscripción del Postulante, Formato de Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental y de no tener antecedentes penales ni judiciales.
6	OCA	Verifica el comprobante de pago y la identificación del postulante con su DNI, de estar conforme, entrega la Carpeta correspondiente.
7	Postulante	Consigna los datos solicitados con letra legible, en los documentos de la Carpeta de Postulante y los presenta conjuntamente con los requisitos a la OCA.
8	OCA	Recibe el expediente (Carpeta de Postulante y requisitos) siempre y cuando se encuentre completo y conforme, y cita al postulante en un lugar, fecha y hora para la entrega de su carné.
9	OCA	Registra los datos del postulante en la Base de Datos del Sistema Informático de la OCA.
10	Postulante	Recibe su carné de postulante en el lugar, fecha y hora señalado, y verifica que los datos consignados sean correctos.

RECOMENDACIONES:

Sólo cuando el postulante recibe su carné, se considerará correctamente inscrito; ninguna otra etapa o paso anterior, le confiere esta condición.

Todo trámite relacionado con la inscripción es personal. Se recomienda al postulante evitar servirse de terceras personas.

El carné de postulante conjuntamente con el DNI son los únicos documentos oficiales de identificación para rendir el Examen de Admisión o para realizar otros trámites relacionados con el Proceso de Admisión.

En caso de pérdida de dicho documento, el postulante debe tramitar personalmente y de inmediato el duplicado en la Oficina Central de Admisión, el cual tendrá un costo adicional.

ASIGNATURAS Y CONTENIDOS PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

- Análisis de figuras.
- Razonamiento lógico matemático.
- Máximos y mínimos.
- Sucesiones y series.
- Métodos razonativos: Inducción, deducción y suficiencia de datos.
- Planteo de ecuaciones e inecuaciones.
- Razones y proporciones.
- Regla de tres.
- Fracciones.
- Áreas y perímetros.
- Operadores matemáticos.

RAZONAMIENTO VERBAL

- Sinónimos, antónimos y analogías.
- Ilativos.
- Términos excluidos.
- Oraciones incompletas.
- Oraciones eliminadas.
- Comprensión de lectura.
- Plan de redacción.

LENGUAJE

- **Comunicación.** Elementos constitutivos de la comunicación humana. El lenguaje humano. Funciones del lenguaje. Distinción entre lenguaje, lengua y habla; idioma y norma. Variación lingüística: las lenguas habladas en el Perú.
- **Sonidos del lenguaje.** El aparato fonador humano. Los fonemas: vocales y consonantes; puntos de articulación; modos de articulación. Concurrencia vocálica: diptongo, triptongo e hiato.
- **Entonación y acentuación.** Palabras agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas. Normas generales de tildación y casos especiales. Tilde diacrítica. Casos de tildación dual.
- **Ortografía.** Uso de mayúsculas y minúsculas. Signos de puntuación. Signos de entonación: Interrogativos y exclamativos. Uso de las letras c, s, z, b, v, g, j, h, etc.
- **Gramática.** Partes de la gramática. Morfología. Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, determinantes, preposición y conjunción. Formación de palabras y accidentes gramaticales. Accidentes gramaticales del verbo.
- **Sintaxis.** Estructura de la oración: sujeto y predicado. Oración simple y oración compuesta. Coordinación y subordinación. Nexos coordinantes y subordinantes. Reconocimiento de la función sintáctica de la oración subordinada dentro de la oración compuesta. Clasificación semántica de la oración. Estructura del sujeto. Estructura del predicado. Concordancia.
- **Semántica y lexicología.** El signo lingüístico: significado y significante; el triángulo semiótico. Contexto y situación. Denotación y connotación.

LITERATURA

- **Literatura.** La obra literaria: forma y fondo en la obra literaria. Verso y prosa. Principios de versificación española: Métrica (ley de los acentos finales; licencias poéticas; denominación de los versos de acuerdo con el número de sus sílabas métricas). Rima. Ritmo. Figuras literarias. Géneros literarios.
- **Literatura Universal.** Literatura griega clásica. Género épico. Género lírico. Género dramático. La tragedia. La comedia. Literatura latina. El Medioevo: características y principales representantes. Renacimiento: características y principales representantes. Neoclasicismo: características y principales representantes.
- **Romanticismo:** Características y principales representantes. Realismo y Naturalismo. Literatura del siglo XX: Características de la narrativa contemporánea.
- **Literatura española.** Edad Media. Poesía mística, Culteranismo y Conceptismo. Teatro.
- **Neoclasicismo.** Romanticismo. Modernismo y generación del 98. Generación del 27; principales representantes.
- **Literatura peruana. Época prehispánica:** Creaciones épicas, líricas y dramáticas del pueblo quechua. El drama Ollantay. Época de la Conquista y la Colonia: Las crónicas; el Inca Garcilaso de la Vega.
- **Literatura peruana de la Emancipación y la República:** Costumbrismo. Romanticismo. Realismo. Modernismo.
- **Literatura peruana contemporánea:** Vanguardismo. Indigenismo. Los poetas de la generación del 50. La literatura urbana.
- **Literatura hispanoamericana.** Romanticismo. Modernismo. La narrativa hispanoamericana contemporánea. La poesía contemporánea.

MATEMÁTICA

ARITMÉTICA

- **Teoría de conjuntos.** Determinación de conjuntos. Clases de operaciones entre conjuntos.
- **Sistema de numeración.** Conversión de sistemas. Operaciones aritméticas en sistemas no decimales.
- **Operaciones aritméticas.** Adición, sustracción, multiplicación y división.
- **Divisibilidad.** Criterios de divisibilidad. Números primos. Máximo común divisor. Mínimo común múltiplo.
- **Sistemas de números.** Números naturales; números enteros, números racionales.
- **Divisibilidad.**
- **Potenciación y radicación.**
- **Razones y proporciones.** Razón aritmética y geométrica. Proporciones aritméticas y geométricas.

ÁLGEBRA

- **Expresiones algebraicas.** Monomios y polinomios. Operaciones con monomios y polinomios. Fracciones algebraicas. Operaciones con fracciones algebraicas.
- **Exponentes.** Exponentes enteros (positivos, cero y negativos); exponentes fraccionarios.
- **Factorización.** Métodos. Productos notables.

GEOMETRÍA

- **Nociones geométricas.** Punto, recta, plano, espacio, ángulo. Propiedades.
- **Polígonos.** Triángulos, cuadriláteros. Polígonos de n lados. Propiedades y áreas.
- **Circunferencia y círculo.**
- **Poliedros.** Prisma. Pirámide.
- **Cuerpos de revolución.** Cilindro, cono, esfera.

TRIGONOMETRÍA

- **Ángulo.** Elementos y medida de un ángulo. Clasificación.
- **Triángulo.** Teorema sobre los ángulos internos. Congruencia de triángulos.
- **Proyección ortogonal de un segmento sobre una recta.** Relaciones métricas de un triángulo rectángulo. Propiedades de la bisectriz y la mediana de un triángulo. El Teorema de Pitágoras.
- **Sistemas de medidas angulares.** Sexagesimal, centesimal y radial. Razones trigonométricas de un ángulo agudo de un triángulo rectángulo. Razones trigonométricas de ángulos notables.
- **Funciones trigonométricas de la suma y diferencia de ángulos.** Funciones trigonométricas del ángulo doble y del ángulo mitad. Transformación en producto de la suma y diferencia de senos y cosenos.
- **Identidades trigonométricas.**

GEOGRAFÍA

- **Nociones de geografía.** División de la geografía. Principios de la geografía.
- **Teorías sobre el origen del mundo.** La evolución de la Tierra. El universo, las galaxias. Las nebulosas. Las constelaciones. Las estrellas. El sistema planetario solar.
- **La atmósfera.** La capa de ozono. El medio ambiente. El tiempo meteorológico. El aspecto climático.
- **La Tierra.** Características. Movimientos de la Tierra. Las estaciones. Las coordenadas geográficas. La geografía de los continentes: Europa, Asia, África, Oceanía y América.
- **La geografía peruana.** Límites, ubicación y extensión. División política. Morfología del Perú: Cordilleras (Los Andes del Perú), Nudos, Montañas, mesetas, cañones y volcanes del Perú. Diversidad climática del Perú. Cuencas hidrográficas del Perú. Vertientes hidrográficas del Pacífico, del Amazonas y del lago Titicaca.
- **Los recursos naturales del Perú.** Las actividades económicas: agricultura, ganadería, minería, pesca, tala; la industria y el comercio.
- **Las regiones del Perú.** Costa, Sierra y Selva. Las cuatro regiones orográficas. Las ocho regiones naturales del Perú según Javier Pulgar Vidal.
- **Geopolítica.** Realidad nacional. El potencial nacional. El Perú en el contexto geopolítico internacional. Los tratados internacionales. La Antártida y el Perú. Las fronteras vivas. El mar peruano. El espacio aéreo.

HISTORIA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

- **La Historia.** Fuentes de la Historia. Características de la Historia.
- **Poblamiento del mundo.** Principales restos fósiles humanos. Desarrollo cultural del hombre primitivo.
- **Poblamiento de América.** El poblamiento del Perú. Restos humanos y vestigios más antiguos en el Perú. Época lítica, pre agrícola y pre cerámica.
- **Las principales civilizaciones de la antigüedad.** Egipto, Caldeo-Asiria, Hebreo, China e India. Las culturas clásicas: Grecia y Roma.

- **La cultura medieval.** El cristianismo. El feudalismo. Surgimiento de la ciudad. El Imperio Bizantino y el Árabe.
- **La Edad Moderna.** El Humanismo. El Renacimiento. La Reforma y la Contrarreforma. Formación de imperios coloniales y la expansión europea. Los avances científicos y tecnológicos.
- **La caída del antiguo régimen en Europa.** La Independencia de EE.UU. La Revolución Francesa. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. El Imperio Napoleónico. Las revoluciones industriales.
- **Guerras y revoluciones del mundo.** La Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. La Revolución Mexicana. El fascismo. El nazismo. El socialismo. La Segunda Guerra Mundial. El mundo de la posguerra. La Revolución China. La Revolución Cubana.
- **Las culturas preincaicas.** Chavín, Paracas, Mochica, Nazca, Tiahuanaco, Wari, Chimú, Chíncha, Chanca, Kotosh.
- **Los incas.** El Imperio Inca. Las leyendas de origen. Territorio y población. Gobernantes. Organización social, política y económica. Organización cultural, administrativa y militar. Religión. Festividades incas.
- **Otras culturas de América precolombina.** mayas, aztecas, chibchas.
- **Descubrimiento y Conquista.** Antecedentes. Cristóbal Colón. Invasión europea del Tahuantinsuyo. Fundación de villas y ciudades. Guerras civiles entre los conquistadores.
- **El virreinato del Perú.** El sistema de gobierno de la colonia. La sociedad virreinal. Educación y cultura. La Universidad Mayor de San Marcos.
- **Independencia y Emancipación.** Principales movimientos revolucionarios: Resistencia Atahualpista, rebelión de Manco Inca. La revolución de Túpac Amaru II, la conspiración de Gabriel Aguilar, la revolución de Tacna, la revolución Doceañista, la revolución del Cusco. Las corrientes libertadoras criollas del Sur y del Norte. Precursores separatistas y reformistas.
- **La Independencia del Perú.** José de San Martín. Simón Bolívar. La Campaña del Norte.
- **La República.** El Perú desde 1827. Límites fronterizos. Los militarismos y los gobernantes: El Primer Militarismo (1825 - 1872), Segundo Militarismo (1883 - 1895), Tercer Militarismo (1930 - 1963). La Confederación Perú-Boliviana.
- **El negocio del guano.**
- **La guerra contra España.**
- **La Guerra del Pacífico.** Antecedentes y causas. Campaña marítima. Campaña terrestre. Resistencia de la Sierra. Tratado de Ancón.
- **La Reconstrucción Nacional (1884 - 1899).** La República Aristocrática (1899 - 1919). El imperialismo – capitalismo.
- **Problemas fronterizos Perú-Ecuador.** La guerra de 1941. El Protocolo de Río de Janeiro. Enfrentamientos bélicos en Falso Paquisha y Alto Cenepa. El Acuerdo de Itamaratí. El Acuerdo de Paz de Brasilia.
- **Las Constituciones de 1979 y 1993.**
- **Las últimas democracias.** Gobiernos de Fernando Belaúnde Terry, Alan García Pérez, Alberto Fujimori, Valentín Paniagua, Corazao, Alejandro Toledo Manrique, Alan García Pérez (segundo gobierno), Ollanta Humala Tasso y Pedro Pablo Kuczynski Godard.

PSICOLOGÍA

- **Definición, objetivos y fines de la Psicología. Historia.**
- **Evolución psicológica del ser humano.** Infancia, niñez, adolescencia, adultez y senectud. Características.
- **Sensación y percepción.**
- **La imaginación reproductiva y creadora.** Tipos.
- **Memoria, inteligencia y pensamiento.**
- **La voluntad.** El proceso evolutivo. Importancia de la motivación.
- **La afectividad.** Caracteres generales. Emociones y sentimientos. Influencia de la actividad en los procesos cognoscitivos y en el aprendizaje.
- **Personalidad.** Carácter y temperamento. Factores de la personalidad. Los estudios de Hipócrates, Krestschmer, Jung, Spranger. La personalidad anormal: depresión, neurosis y psicosis.
- **Actitudes.**
- **Cerebro y sistema nervioso.**
- **Maduración y desarrollo psíquico.**

ECONOMÍA POLÍTICA

- **La Economía Política.** Definición, objeto, método.
- **Evolución de las ideas económicas.** Etapa pre científica, etapa científica.
- **Las necesidades humanas.** Necesidad, deseo, proceso de satisfacción de necesidades, clasificación de las necesidades, características de las necesidades.
- **Los bienes y servicios.** Clasificación de los bienes, valor de los bienes.
- **El proceso económico.** Fases del proceso económico, de la producción, del proceso productivo y de la productividad. Los sectores de la producción: primario, secundario, terciario.
- **Los recursos naturales.** Características, clases, materia prima, insumos.
- **El trabajo.** Características, división del trabajo, organización sindical, los conflictos del trabajo. Retribución del trabajo.
- **La empresa.** Características. Clasificación. Ciclo económico.
- **El consumo.** La canasta de consumo, el índice de precios al consumidor y costo de vida.
- **Sociedades mercantiles:** Colectiva, el comanditaria y anónima.

- **El Sector Financiero.** Los medios de pago. El sistema financiero y su relación con la producción y el ingreso. Banco Mundial. FMI.
- **Rol de la banca.** Banco Central de Reserva del Perú, Banco de la Nación, los bancos asociados del Estado. La banca privada.
- **El Presupuesto General de la República.** Los ingresos y gastos del gobierno. El déficit fiscal.
- **El mercado.** modelos de mercado: de competencia perfecta, de competencia imperfecta.
- **El dinero.** Funciones del dinero. Valores del dinero. Clases de dinero. Ley de Gresham.
- **La oferta y la demanda.** La oferta: factores que determinan la oferta, ley de la oferta, equilibrio de mercado. La demanda: factores que afectan la demanda, ley de la demanda, elasticidad del precio de la demanda.
- **El Sector Financiero.** Los medios de pago. El sistema financiero y su relación con la producción y el ingreso. Los bancos y las operaciones bancarias. El crédito.
- **Inflación.** Causas. Clases de inflación. Medición de la inflación.
- **El pensamiento económico.** Doctrina mercantilista. Escuela Fisiocrática. Escuela Clásica. Escuela Socialista. Escuela Neoclásica. Escuela Keynesiana. Escuela Monetarista.
- **El Perú y el comercio internacional.** Evolución del comercio internacional. Balanza Comercial. La Comunidad Andina. La APEC. Los Tratados de Libre Comercio. MERCOSUR. La Unión Europea.

FÍSICA

- **Vectores.** Magnitudes escalares y vectoriales. Sistema de coordenadas y vectores unitarios. Suma y diferencia de vectores. Métodos gráfico y analítico. Producto escalar y vectorial.
- **Cinemática.** Concepto de movimiento. Velocidad. Aceleración. Clasificación de movimientos: MRU, MURV, caída libre, movimiento parabólico.
- **Estática (primera y tercera Ley de Newton).** Nociones de fuerza. Sistemas de fuerzas concurrentes. Equilibrio de una Partícula. Sistema de fuerzas no concurrentes. Torque o momento de una fuerza. Aplicaciones. Centro de gravedad. Equilibrio de un cuerpo rígido. Nociones de fuerza de rozamiento estático. Aplicaciones.
- **Dinámica (segunda Ley de Newton).** Rozamiento. Tipos de rozamiento. Coeficiente de rozamiento: estático y dinámico. Ley de la Gravitación Universal. Aplicaciones.
- **Trabajo y potencia.** Concepto de trabajo. Trabajo de fuerzas constantes. Trabajo hecho por la fuerza de gravedad. Trabajo hecho por la fuerza de rozamiento. Trabajo neto. Potencia de una fuerza. Eficiencia de una fuerza.
- **Energía.** Formas de energía. Energía cinética. Energía potencial gravitatoria. Energía potencial elástica. Principios de conservación de energía mecánica.
- **Hidrostática.** Concepto. Densidad absoluta y relativa. Peso específico. Presión hidrostática. Prensas hidráulicas. Principio de Pascal y Arquímedes. Tensión superficial. Capilaridad y ósmosis. Fuerzas contra un dique. Presión negativa.
- **Hidrodinámica.** Definición. Conceptos básicos. Ecuación de continuidad. Caudal. Teorema de Bernoulli. Potencia de bombas. Viscosidad y Número de Reynolds.
- **Energía calorífica.** Termometría: Escalas termométricas (Centígrado, Fahrenheit, Kelvin y Rankine). Ley de Cero de la Termodinámica. Dilatación de sólidos (lineal, superficial y cúbica) y dilatación de líquidos. Equivalente mecánico del calor: Unidades de calor: Capacidad calorífica y capacidad calorífica específica. Ley de Dulong y Petit. Cambios de Estado de la materia. Transporte del calor: conducción, convección y radiación.
- **Termodinámica.** Primera Ley de Termodinámica. Energía interna de un gas. Capacidad calorífica del gas ideal. Transformaciones: isobárica, isocórica, isotérmica y adiabática. Entropía y Segunda Ley de la Termodinámica: Ciclo de Carnot. Rendimiento ideal de una máquina térmica.
- **Electricidad.** Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Intensidad de campo. Potencial eléctrico. Condensadores. Capacidad de un condensador plano. Corriente eléctrica. Diferencia de potencial. Fuerza electromotriz, Ley de Ohm. Energía, calor y potencia eléctrica., Asociación de resistencia en series y en paralelo. Leyes de Kirchhoff. Generadores y Motores Eléctricos.
- **Óptica.** Óptica geométrica: Reflexión. Refracción. Lentes.

QUÍMICA

- **Materia y energía.** Propiedades de la materia, físicas y químicas. Estados de la materia. Transformaciones de la materia. Transformaciones físicas, químicas y nucleares. Energía: clasificación de la energía. Relación materia-energía Sistema Internacional de Unidades (SI). MOL
- **Estructura atómica.** Partículas subatómicas. Electrón, protón y neutrón. Número atómico y número de masa. Isótopos y abundancia relativa. Ondas electromagnéticas. Naturaleza dual de las ondas.
- **Tabla Periódica.** Períodos y grupos. Propiedades periódicas: Elementos representativos.
- **Enlace químico.** Valencia. Estructura de Lewis. Regla de octeto. Fuerzas intermoleculares.
- **Funciones químicas inorgánicas.** Estados de oxidación. Hidróxidos. Sales binarias.
- **Reacciones químicas.** Clasificación. Balanceo de ecuaciones químicas. Peso atómico y peso molecular.
- **Estados físicos de la materia.** Teoría cinética molecular. Gas ideal: Ecuación universal de gases ideales, difusión gaseosa. Estado líquido: Propiedades, componentes de una solución, unidades de concentración física, unidades de concentración química. Ácidos y bases, fuertes y débiles. PH. Equilibrio iónico.
- **Elementos químicos más abundantes en los organismos biológicos.** Carbono. Hidrógeno. Oxígeno. Nitrógeno.
- **El agua.** Estructura molecular: Estados físicos.
- **Biomoléculas.** Carbohidratos. Lípidos. Nucleótidos y ácidos nucleótidos. Aminoácidos. Proteínas.

BIOLOGÍA

- **Seres vivos.** Definición. Microorganismos y sus características. Los microorganismos y la salud: Microorganismos patógenos y formas de transmisión.
- **Niveles de organización del ser vivo.** Características y composición química de la materia viva. La célula: estructura y funciones. Niveles superiores de organización de los seres vivos.
- **Funciones que garantizan la supervivencia del individuo.** Funciones de nutrición: fotosíntesis, digestión, circulación, respiración, excreción. Funciones de relación: irritabilidad y coordinación (coordinación química - hormonas - coordinación nerviosa - elementos). Homeostasis.
- **Funciones que garantizan la supervivencia de las especies.** Funciones de reproducción: Mitosis, meiosis. Desarrollo embrionario. Metamorfosis. Ciclos vitales de los organismos: Crecimiento y regeneración; envejecimiento y muerte.
- **Continuidad de las especies.** Herencia biológica. Leyes de Mendel. Teoría cromosómica de la herencia. Los ácidos nucleicos.
- **Diversidad de las especies.** Evidencias de la Teoría de la Evolución. Mecanismos de la evolución: Mutaciones y selección natural. Origen y evolución de la vida. Clasificación de los seres vivos.
- **Los animales y sus características.** Organismos de vida parasitaria. Insectos transmisores de enfermedades. Animales útiles al hombre. Animales en peligro de extinción.
- **Los vegetales y sus características.** Principales usos en medicina, industria y alimentación. Plantas en extinción.
- **El hombre como ser vivo.** Estructura y funciones orgánicas. Reproducción humana. Higiene y prevención. Enfermedades más comunes.
- **Sistemas ecológicos.** Diversidad biológica. Poblaciones y dinámica de las poblaciones. Ecosistemas. Biósfera. Causas del desequilibrio ecológico. Explosión demográfica: Implicancias. Conservación de los recursos naturales y sus consecuencias. Contaminación ambiental: causas y efectos. Preservación y restitución del equilibrio ecológico.

ANATOMÍA

- **El cuerpo humano.** Regiones. Órganos, aparatos y sistemas: Concepto, clases y diferencias. Simetría humana.
- **Osteología.** El esqueleto humano; los huesos. Huesos de la cabeza; distribución. Huesos del tronco y de las extremidades.
- **Articulaciones.** Concepto, clases, características.
- **Miología.** Los músculos: Concepto, clases, formas, situación y propiedades. Músculos de la cabeza. Músculos del cuello, tórax y abdomen. Músculos de las extremidades.
- **Sistema nervioso central.** Constitución y descripción de sus órganos y elementos. Sistema nervioso vegetativo: Constitución, características y funciones.
- **Órganos de los sentidos.** Tacto, gusto, olfato, vista y oído.
- **Aparato digestivo humano.** Descripción de sus órganos constitutivos. El peritoneo. Glándulas anexas. Digestión. Absorción intestinal.
- **Aparatos.** Respiratorio, circulatorio y excretor: Concepto, constitución, sus órganos y elementos.
- **Aparato reproductor.** Concepto e importancia. Aparatos reproductores masculino y femenino. Células germinales humanas: óvulo y espermatozoide.
- **Sistema endocrino humano.** Hormonas. Hipófisis, tiroides, paratiroides, timo, cápsulas suprarrenales, páncreas endocrino, ovario y testículos endocrinos.
- **Genética humana.** Teoría cromosómica de la herencia. Principales enfermedades cromosómicas.

FILOSOFÍA

- **Concepto de Filosofía.** Historia de la filosofía: Filosofía griega. Filosofía cristiana. Filosofía moderna. Filosofía contemporánea. La filosofía en el Perú.
- **El conocimiento.** La validez del conocimiento. Tesis filosóficas sobre el origen y el fundamento del conocimiento. La ciencia; clasificación de las ciencias; el método científico.
- **Axiología.** Concepto de valor: El acto valorativo. Análisis del juicio valorativo. Tesis filosóficas sobre el fundamento de los juicios valorativos.
- **Ética.** El concepto del acto moral. Fundamento del deber. Valores morales fundamentales: justicia, libertad, igualdad. La responsabilidad moral.

LÓGICA

- **Lógica.** Definición. Funciones básicas del lenguaje. El lenguaje lógico; falacias no formales.
- **La lógica proposicional.** Concepto de proposición. Construcción de tablas de verdad para la conjunción, la disyunción, el condicional, el bicondicional y la negación para esquemas con una, dos o tres variables proposicionales.
- **Formulación del lenguaje natural usando la lógica proposicional.** Criterio de validez lógica para deducciones e inferencias.
- **Definición del silogismo clásico.** Cuadro de Boecio. Decisión de la validez de silogismos usando el método de los diagramas de Venn. Falacias formales. Lógica e informática.

RECOMENDACIONES PARA EL POSTULANTE

UN DÍA ANTES DEL EXAMEN

1. No estudies ni memorices nada el día anterior. Lo que no aprendiste en varios meses va ser difícil que lo hagas a última hora. Estas horas previas deben servir para que te relajes y tranquilices. Acuéstate temprano, pensando siempre con optimismo.
2. No te excedas en la cena, que puede afectar tu descanso.
3. No bebas licor ni ingieras sedantes.
4. Prepara todo lo que vas a necesitar para el examen desde el día anterior: lápices, borrador, tajador, etc.
5. Deja tu carné de postulante en un lugar visible, para evitar innecesarios contratiempos.
6. Programa la hora de levantarte de manera que puedas hacer tus cosas tranquilo(a) y llegar sin apuros al local del examen.

EL MISMO DÍA DEL EXAMEN

1. Toma un desayuno ligero y sin apuros.
2. No intercambies conocimientos con otras personas que también están postulando. Pueden decirte cosas equivocadas y alterar lo que ya sabes.
3. Cuando estés en la cola no hagas caso a comentarios sobre el contenido del examen. Algunas personas suelen pararse entre los postulantes a decir cosas falsas, creándote temor, falsas expectativas y poniéndote nervioso(a). Mantén la serenidad.
4. No tomes en cuenta comentarios que se hacen respecto de la cantidad de vacantes existentes.
5. Si requieres ir a los servicios higiénicos, hazlo antes del examen.
6. No te engañes imaginando que puedes poder hacer algo ilegal. Convéncete que no debes copiar de nadie. Del mismo modo, no pienses en dictar a tus amigos: ello perturbará tu concentración y perderás tiempo valioso.
7. Si te pones nervioso(a), respira hondo, tranquilízate hablándote a ti mismo y dándote ánimo. Di ¡soy bueno!

EN EL MOMENTO DEL EXAMEN

1. Escucha atentamente las indicaciones que se dan antes del examen, sobre todo, en lo que se refiere a la inscripción de datos personales y código.
2. Lee las instrucciones de la primera hoja del examen.
3. Lee detenidamente cada una de las preguntas para estar seguro de haber comprendido lo que te piden.
4. Una vez iniciado el examen, primero responde las asignaturas que más sabes; luego continúa con las que implican mayor raciocinio.
5. Dentro de cada asignatura, responde en primer lugar las preguntas que consideres más fáciles, dejando para después aquellas en las que tienes alguna duda y necesidad de mayor concentración.
6. Marca tus respuestas inmediatamente en la tarjeta. No dejes esa tarea para el final, puede ser que no te alcance el tiempo para terminar de pasar todas tus respuestas.
7. Controla bien el tiempo cada vez que termines de responder una asignatura y de acuerdo al número total de preguntas.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA TARJETA DE RESPUESTAS

1. Antes de iniciar el examen, el Docente Administrador del aula entregará a los postulantes un cuestionario y una tarjeta para consignar sus respuestas, la misma que está conformada por dos campos, uno para IDENTIFICACIÓN y otro para RESPUESTAS.
2. Para llenar los datos en la tarjeta de respuestas debes usar lápiz negro 2B, que el Docente Administrador te entregará en el aula.
3. En el campo de IDENTIFICACIÓN, el postulante debe llenar obligatoriamente los espacios correspondientes a: Apellido paterno, apellido materno, nombres, código de postulante y finalmente deberás firmar dentro del recuadro correspondiente.
4. Pinta con el lápiz los círculos que corresponden a cada uno de los números del código de postulante.
5. En el campo de RESPUESTAS, cada una de las preguntas tiene cinco alternativas de respuesta: A, B, C, D, E. Una vez elegida la alternativa correcta, pinta con el lápiz el círculo correspondiente; ten presente que solamente una alternativa puede ser la respuesta correcta.
6. La tarjeta de respuestas no deberá presentar enmendaduras, ni ser doblada, ya que esto impedirá su procesamiento.

